

J. Antonio Conacho M

-----**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO 2018-2021**-----
-----**DE APASEO EL GRANDE, ESTADO DE GUANAJUATO**-----
-----**ACTA NÚMERO CIENTO VEINTICINCO**-----

EN LA CIUDAD DE APASEO EL GRANDE, ESTADO DE GUANAJUATO, SIENDO LAS **11:05 HORAS** DEL DÍA **08 DE OCTUBRE DE 2021**, A EFECTO DE CELEBRAR SESIÓN ORDINARIA, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 63 Y 128 FRACCIÓN I DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL VIGENTE EN EL ESTADO DE GUANAJUATO, ASÍ COMO EN EL ACUERDO TOMADO EN LA 68ª SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 20 DE AGOSTO DE 2020, MISMA QUE FUE LEGALMENTE CONVOCADA, SE REUNIERON EN EL SALÓN DE CABILDOS LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO 2018-2021 BAJO EL SIGUIENTE:

-----**ORDEN DEL DÍA**-----

1. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA.
2. DECLARATORIA DEL QUÓRUM LEGAL.
3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 123ª DE FECHA 04 DE OCTUBRE DE 2021.
5. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 124ª DE FECHA 05 DE OCTUBRE DE 2021.
6. OFICIO NO. R/361/2021 ENVIADO POR LA COMISIÓN ESPECIAL SUSTANCIADORA Y REVISORA DE LAS CONCESIONES DE SERVICIOS PÚBLICOS EN EL CUAL SOLICITA APROBACIÓN DEL DICTAMEN NO. CESyR/D03/10/2021.
7. OFICIO NO. R/362/2021 ENVIADO POR LA COMISIÓN ESPECIAL SUSTANCIADORA Y REVISORA DE LAS CONCESIONES DE SERVICIOS PÚBLICOS EN EL CUAL SOLICITA APROBACIÓN DEL DICTAMEN NO. CESyR/D02/10/2021.
8. OFICIO NO. R/363/2021 ENVIADO POR LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO, TRANSPORTE Y PROTECCIÓN CIVIL EN EL CUAL SOLICITA RATIFICACIÓN DEL DICTAMEN NO. CSPTTyPC/89/10/2021.
9. OFICIO NO. R/364/2021 ENVIADO POR LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO, TRANSPORTE Y PROTECCIÓN CIVIL EN EL CUAL SOLICITA RATIFICACIÓN DEL DICTAMEN NO. CSPTTyPC/90/10/2021.
10. OFICIO NO. R/365/2021 ENVIADO POR LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO, TRANSPORTE Y PROTECCIÓN CIVIL EN EL CUAL SOLICITA RATIFICACIÓN DEL DICTAMEN NO. CSPTTyPC/91/10/2021.
11. OFICIO NO. R/366/2021 ENVIADO POR LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO, TRANSPORTE Y PROTECCIÓN CIVIL EN EL CUAL SOLICITA RATIFICACIÓN DEL DICTAMEN NO. CSPTTyPC/92/10/2021.
12. OFICIO NO. R/367/2021 ENVIADO POR LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO, TRANSPORTE Y PROTECCIÓN CIVIL EN EL CUAL SOLICITA RATIFICACIÓN DEL DICTAMEN NO. CSPTTyPC/93/10/2021.
13. INFORME DE ACTIVIDADES DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL CORRESPONDIENTE AL MES DE SEPTIEMBRE 2021.
14. ASUNTOS GENERALES.
15. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA PRESENTE SESIÓN.
16. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

1. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA.

EN RELACIÓN A ESTE PUNTO **EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**, REALIZA EL PASE DE LISTA Y DA FE DE QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES, EL PRESIDENTE MUNICIPAL C. MOISÉS GUERRERO LARA, LA SÍNDICO C.P. PALOMA SIMENTAL ROCHA Y LOS REGIDORES: EMA HERNÁNDEZ ARELLANO, ING. JUAN ANTONIO CAMACHO MALAGÓN, C. GUSTAVO GONZÁLEZ HERRERA, LIC. ANDREA ABIGAIL OLVERA VALDÉS, C.P. SAMUEL CABRERA LAZARINI, C. GRACIELA SÁNCHEZ MENDOZA E ING. GUILLERMO ROBLES, NO ENCONTRÁNDOSE PRESENTE EL REGIDOR C. ROMÁN BRAVO GÓMEZ QUIEN DEJA JUSTIFICANTE MÉDICO, POR LO TANTO INFORMA AL PRESIDENTE MUNICIPAL QUE ESTANDO PRESENTES **NUEVE** MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO, EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA INICIAR LA SESIÓN.

2. DECLARATORIA DEL QUÓRUM LEGAL.

EN USO DE LA VOZ EL **PRESIDENTE MUNICIPAL C. MOISÉS GUERRERO LARA**, DECLARA QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL Y DA POR LEGALMENTE INSTALADA LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA.

3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

ACUERDO. SE PUSO A CONSIDERACIÓN EL ORDEN DEL DÍA CON LAS MODIFICACIONES CONDUCENTES, EL CUAL ES **APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES 9 VOTOS.**

4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 123ª DE FECHA 04 DE OCTUBRE DE 2021.

LA **SÍNDICO C.P. PALOMA SIMENTAL ROCHA**, MANIFIESTA QUE EN ESTE PUNTO NO. 4 ELLA SE ABSTIENE DE VOTAR YA QUE NO ESTUVO PRESENTE DENTRO DE ESTA SESIÓN NO. 123.

ACUERDO. SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO Y SE EXIME DE LA LECTURA EL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA NÚMERO **CIENTO VEINTITRÉS** DE FECHA 04 DE OCTUBRE DE 2021, LA CUAL **SE APRUEBA CON 8 VOTOS A FAVOR** Y 1 ABSTENCIÓN DE LA SINDICO EN RELACIÓN A LAS MANIFESTACIONES HECHAS.

5. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 124ª DE FECHA 05 DE OCTUBRE DE 2021.

LA **REGIDORA LIC. ANDREA ABIGAIL OLVERA VALDÉS**, MANIFIESTA QUE SE VA ABSTENER DE LA PRESENTE POR ESTADO EN LA SESIÓN.

EL **REGIDOR C. GUSTAVO GONZÁLEZ HERRERA**, REFIERE QUE SE ABSTIENE DE VOTAR TODA VEZ QUE NO ESTUVO PRESENTE EN ESTA SESIÓN POR MOTIVOS DE SALUD.

Municipio de Apaseo el Grande
Jardín Hidalgo 105, Zona Centro
Apaseo el Grande, Gto. C.P. 38160
Tel. (413) 1582005
apaseoelgrande.gob.mx

677

Paloma Simental R

d. Antonio Guacho

ACUERDO.- SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO Y SE EXIME DE LA LECTURA EL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA NUMERO CIENTO VEINTICUATRO DE FECHA 05 DE OCTUBRE DE 2021, LA CUAL **SE APRUEBA CON 7 VOTOS A FAVOR** Y 2 ABSTENCIONES DE LOS REGIDORES LIC. ANDREA ABIGAIL OLVERA VALDÉS Y C. GUSTAVO GONZÁLEZ HERRERA EN RAZÓN DE LAS MANIFESTACIONES APORTADAS.

6. OFICIO NO. R/361/2021 ENVIADO POR LA COMISIÓN ESPECIAL SUSTANCIADORA Y REVISORA DE LAS CONCESIONES DE SERVICIOS PÚBLICOS EN EL CUAL SOLICITA APROBACIÓN DEL DICTAMEN NO. CESyR/D03/10/2021.

Selesma Simental R

EL **REGIDOR C. GUSTAVO GONZÁLEZ HERRERA**, MANIFIESTA QUE COMENZARÁ SEÑALANDO QUE TAL Y COMO SE SEÑALA EN EL ARTICULO 9 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, COMO INTEGRANTE DEL AYUNTAMIENTO SON RESPONSABLES NO SOLO DE LAS DECISIONES QUE SE TOMEN COMO ÓRGANO COLEGIADO SINO TAMBIÉN SON RESPONSABLES EN LO INDIVIDUAL POR EL VOTO QUE EMITIMOS EN SESIÓN, YA QUE ESE VOTO QUE DA ORIGEN A UN ACUERDO DE SESIÓN PUEDE IMPACTAR DE FORMA NEGATIVA EN LA CALIDAD DE VIDA DE LOS CIUDADANOS QUE LES DIERON ESE VOTO DE CONFIANZA, ES IMPORTANTE MENCIONAR QUE TANTO SU COMPAÑERA ANDREA Y EL DE LA VOZ SIEMPRE HAN EMITIDO UN VOTO RAZONADO Y DEBIDAMENTE FUNDAMENTADO TODA VEZ QUE NO SE TRATA ÚNICAMENTE DE LLEVAR LA CONTRARIA Y CUANDO SE A VOTADO EN CONTRA ES PORQUE ESTA DECISIÓN VA EN CONTRA DE LOS IDEALES Y DE LO QUE QUEREMOS PARA NUESTRO APASEO, PORQUE EN LA SESIÓN ORDINARIA 117 DE FECHA 1 DE SEPTIEMBRE DE 2021 SU VOTO FUE EN CONTRA PARA DECLARAR LA IMPOSIBILIDAD DE PRESTAR EL SERVICIO DE AGUA POTABLE EN EL POLÍGONO NORTE QUE SE CONFORMA POR LAS AÉREAS CONOCIDAS COMO "EL SALGADO" "MESETA RESIDENCIAL" "FRACCIONAMIENTO CIUDAD CUMBRE" "FRACCIONAMIENTO REAL LOS CANTAROS", SE REFERÍA EL PUNTO QUE SE VE ES "LA ESTANCIA" SEÑALANDO LAS IRREGULARIDADES QUE ENCONTRÁBAMOS EN PARTICULAR EN LOS OFICIOS FIRMADOS POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL, EL DIRECTOR DE CMAPA Y LA TITULAR DEL INSTITUTO DE PLANEACIÓN Y EN EL DICTAMEN QUE SE LES PRESENTA CREE QUE SE LES DA LA RAZÓN YA QUE SE PROPONE REVOCAR EL ACUERDO EN DONDE SE DETERMINÓ LA IMPOSIBILIDAD DE IMPARTIR EL SERVICIO PUBLICO EN EL POLÍGONO NORTE, POR LO QUE REAFIRMA ESA DECISIÓN DE LA COMISIÓN SUSTANCIADORA Y REVISORA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS YA QUE ESTO ES UNA MUESTRA DE QUE LES ASISTE LA RAZÓN EN LA DECISIÓN QUE FUE TOMADA POR MAYORÍA DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO Y EL DÍA DE HOY SE SOLICITA REVOCAR.

LA **REGIDORA C. EMA HERNÁNDEZ ARELLANO**, CREE QUE EN ESTA SESIÓN NO ES ESTAR HACIENDO COMPARACIONES, QUIEN TUVO LA RAZÓN O QUIEN NO LA TUVO YA QUE ES SU OBLIGACIÓN ATENDER LOS ASUNTOS QUE SE LES PRESENTAN DE OTRAS DEPENDENCIAS Y PARA ESO SE FORMA UNA COMISIÓN EN LA CUAL ES LA REVISORA, ELLA NO IBA A DAR SU VOTO EN CONTRA PORQUE NO SABIA QUE ERA LO QUE SE PRETENDÍA Y CUAL ERA LA RAZÓN TOTAL PARA ESO SE HACEN LAS INVESTIGACIONES CORRESPONDIENTES, NADA MAS AQUÍ LA MALA INFORMACIÓN A VECES DE LAS PERSONAS QUE NO ESTAMOS DE ACUERDO, NOS DEDICAMOS A DAR MALA INFORMACIÓN A LA CIUDADANÍA SIN TENER UNA RAZÓN ANTES DE.

LA **SÍNDICO C.P. PALOMA SIMENTAL ROCHA**, MANIFIESTA QUE LE DA MUCHO GUSTO EL DICTAMEN QUE SE HA PRESENTADO EL DÍA DE HOY ESTA COMISIÓN INTEGRADA POR 4 MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO YA QUE COMO SABEN ESTUVO TOTALMENTE EN CONTRA DE QUE SE PRIVATICE ESTE SERVICIO Y SE CONCESIONE SIN TONAR EN CUENTA A LA CIUDADANÍA QUE ES LO QUE SE ESTABA HACIENDO DE PRIMER MOMENTO Y PUES LO VUELVE A REITERAR, SE NECESITA UNA CONSULTA PUBLICA, NECESITA INVESTIGAR SI LAS PERSONAS ESTÁN REALMENTE CONFORMES CON LA CONCESIÓN QUE YA EXISTE ACTUALMENTE DEL AGUA EN ESTE CASO ES CAVESO, PARA PODER DARLES A ESE POLÍGONO NORTE Y COMPLETAR CON CONCESIÓN DE OTRO PROVEEDOR SE NECESITA DARLES LA VOZ REALMENTE ELLOS SON LOS AFECTADOS O LOS BENEFICIADOS DIRECTOS DE ESTA CONCESIÓN QUE PUDIERA DARSE Y PUES LOS FELICITA REALMENTE LOS FELICITA, SU VOTO SIGUE SIENDO EN CONTRA DE ESTA CONCESIÓN Y FELICITA QUE HAYAN TOMADO Y QUE HAYAN RECAPACITADO EN TOMAR UNA DECISIÓN A FAVOR DEL CIUDADANO.

LA **REGIDORA C. EMA HERNÁNDEZ ARELLANO**, HACE UNA OBSERVACIÓN NADA MAS A LOS COMPAÑEROS ESTÁN HABLANDO DE OTRO POLÍGONO QUE NO ESTAMOS EN EL TEMA, ES LA ESTANCIA, IGUAL EL COMPAÑERO EMPEZÓ A DECIR DE OTRO POLÍGONO DE OTRO DICTAMEN, ESTE ES EL POLÍGONO DE LA ESTANCIA.

EL **REGIDOR C.P. SAMUEL CABRERA LAZARINI**, QUIERE HACER UNA PEQUEÑA OBSERVACIÓN EN EL SENTIDO DE QUE ES EL POLÍGONO EL SALGADO, LA MESETA RESIDENCIAL, FRACCIONAMIENTO REAL CUMBRES Y FRACCIONAMIENTO REAL LOS CANTAROS SON MATERIA DE OTRO DICTAMEN.

EL **REGIDOR C. GUSTAVO GONZÁLEZ HERRERA**, REFIERE QUE SE ESTÁN REFIRIENDO AL DICTAMEN PARA TOMAR EL ACUERDO, SOLICITA TAMBIÉN QUE ADEMÁS SE ESPECIFIQUE SE SEÑALE EL NUMERO DE SESIÓN DE AYUNTAMIENTO QUE SE VA A REVOCAR SE SEÑALE EN ESPECIFICO EL PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA EN QUE SE TOMO EL ACUERDO QUE ES EL ACUERDO A REVOCAR EN LO PARTICULAR, SE SEÑALE QUE SE DEJAN A SALVO LOS DERECHOS DEL CONSEJO DE CMAPA YA QUE DICHO CONSEJO ES QUIEN TIENE LAS FACULTADES PARA DETERMINAR LA IMPOSIBILIDAD DE IMPARTIR EL SERVICIO PUBLICO Y SEÑALE ADEMÁS DE NOTIFICAR AL DIRECTOR SE LE NOTIFIQUE AL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE CMAPA PARA QUE DICHO CONSEJO TOMA LA DECISIÓN QUE DE ACUERDO A LA LEY Y AL REGLAMENTO RESPECTIVO CORRESPONDA.

ACUERDO.- SE APRUEBA EL DICTAMEN NO. CESyR/D03/10/2021 EMITIDO POR LA COMISIÓN ESPECIAL SUSTANCIADORA Y REVISORA DE LAS CONCESIONES DE SERVICIOS PÚBLICOS, PARA QUE QUEDEN VIGENTES LOS ACUERDOS PRIMERO, SEGUNDO Y TERCERO QUE PROPONEN EN EL MISMO DICTAMEN Y POR LO TANTO SE REVOKA EL ACUERDO DE AYUNTAMIENTO EMITIDO EN LA SESIÓN ORDINARIA NO. 117ª DE FECHA 1º DE SEPTIEMBRE DE 2021, DONDE EL PLENO ACORDÓ EN BASE A LO SEÑALADO EN EL OFICIO Y EN EL DICTAMEN QUE SE TRATA Y QUE ES DE RECONOCER Y DECLARAR LA IMPOSIBILIDAD DE PRESTAR EL SERVICIO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, SANEAMIENTO Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN EL POLÍGONO "LA ESTANCIA", ASÍ TAMBIÉN UNA VEZ REVOCADO EL ACUERDO DE AYUNTAMIENTO SE INSTRUYA AL SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO PARA QUE PROCEDA A NOTIFICAR AL DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE ESTE MUNICIPIO ING. JORGE PÉREZ SÁNCHEZ EL ACUERDO RECAÍDO EN EL PRESENTE DICTAMEN Y EL A SU VEZ LO HAGA DEL CONOCIMIENTO AL CONSEJO MUNICIPAL. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES 9 VOTOS.**

7. OFICIO NO. R/362/2021 ENVIADO POR LA COMISIÓN ESPECIAL SUSTANCIADORA Y REVISORA DE LAS CONCESIONES DE SERVICIOS PÚBLICOS EN EL CUAL SOLICITA APROBACIÓN DEL DICTAMEN NO. CESyR/D02/10/2021.

LA SÍNDICO C.P. PALOMA SIMENTAL ROCHA, REFIERE QUEDE IGUAL MANERA FELICITA LA OPINIÓN QUE TUVIERON LOS INTEGRANTES DE ESTA COMISIÓN ESPECIAL SUSTANCIADORA, AUNQUE TAMBIÉN LE SORPRENDE QUE POR UN LADO CUANDO SE INGRESO EL PUNTO DE LA SESIÓN DE AYUNTAMIENTO PUES YA TENÍAN DETERMINADO DE QUE EXISTÍA UNA IMPOSIBILIDAD PARA PRESTAR EL SERVICIO Y AHORA PUES CON LA FALTA DE RESPONSABILIDAD DE ACUERDO A LO QUE METIERON EN SU MOMENTO AHORA DICEN QUE SE ESTA PRESTANDO DE UNA MANERA EFICIENTE EL SERVICIO DE AGUA POR PARTE DEL CMAPA A TODA ESTA ÁREA DE LA ESTANCIA, LE SORPRENDE LA CONFUSIÓN PERO CREE QUE APRENDIERON TAMBIÉN LA LECCIÓN DE QUE CADA UNO ES RESPONSABLE DE LAS DECISIONES QUE HA TOMADO A LO LARGO DE LA ADMINISTRACIÓN Y SABEMOS QUE ESTA RESPONSABILIDAD IBA A TRAER GRANDES PROBLEMAS, POR LO TANTO FELICITA ESTA DECISIÓN QUE TOMARON QUE YA HABÍAN TOMADO LOS 7 QUE SE IBA A CONCESIONAR EL SERVICIO DE AGUA COMO SIEMPRE SE ENCUENTRA EN LA NEGATIVA DE FAVORECER A UNOS CUANTOS Y EN LA AFIRMATIVA DE FAVORECER A LA CIUDADANÍA Y SOBRE TODO ESCUCHAR LO QUE ELLOS ESTÁN NECESITANDO EN ESTOS MOMENTOS.

EL REGIDOR C. GUSTAVO GONZÁLEZ HERRERA, MANIFIESTA QUE QUIERE RECALCAR QUE EN LA SESIÓN ORDINARIA 117 DE FECHA 1 DE SEPTIEMBRE DE 2021 SU VOTO FUE EN CONTRA PARA DECLARAR IMPOSIBILIDAD DE PRESTAR EL SERVICIO DE AGUA POTABLE EN EL POLÍGONO NORTE QUE SE CONFORMA POR LAS AÉREAS CONOCIDAS COMO LA ESTANCIA, SEÑALANDO LAS IRREGULARIDADES QUE ENCONTRÁBAMOS EN PARTICULAR EN LOS OFICIOS FIRMADOS POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL Y EL DIRECTOR DE CMAPA Y LA TITULAR DEL INSTITUTO DE PLANEACIÓN DEL IMPLADEAG Y EN EL DICTAMEN QUE SE LES PRESENTA VE QUE SE LES DA LA RAZÓN YA QUE SE PROPONE REVOCAR EL ACUERDO DONDE SE DETERMINO LA IMPOSIBILIDAD DE IMPARTIR EL SERVICIO PUBLICO EN EL POLÍGONO NORTE POR LO QUE REAFIRMA ESTA DECISIÓN DE LA COMISIÓN SUSTANCIADORA Y REVISORA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS YA QUE ESTO ES MUESTRA DE QUE LES ASISTE LA RAZÓN EN LA DECISIÓN QUE FUE TOMADA POR ESTE ÓRGANO COLEGIADO Y EL DÍA DE HOY SE SOLICITA REVOCAR, POR LO QUE PEDIRÍA QUE EN EL ACUERDO SE SEÑALE LO SIGUIENTE: ADEMÁS DEL NUMERO DE LA SESIÓN DE AYUNTAMIENTO QUE SE VA REVOCAR SE SEÑALE EN ESPECIFICO EL PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA EN QUE SE TOMO EL ACUERDO QUE ES EL ACUERDO A REVOCAR EN LO PARTICULAR, SE SEÑALE QUE SE DEJA A SALVO LOS DERECHOS DEL CONSEJO DE CMAPA YA QUE DICHO CONSEJO ES QUIEN TIENE FACULTADES PARA DETERMINAR LA IMPOSIBILIDAD DE IMPARTIR EL SERVICIO PUBLICO, ADEMÁS DE NOTIFICAR AL DIRECTOR SE NOTIFIQUE AL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE CMAPA PARA QUE DICHO CONSEJO TOMA LA DECISIÓN QUE DE ACUERDO A LA LEY Y AL REGLAMENTO CORRESPONDA.

ACUERDO.- SE APRUEBA EL DICTAMEN NO. CE5yR/D02/10/2021 EMITIDO POR LA COMISIÓN ESPECIAL SUSTANCIADORA Y REVISORA DE LAS CONCESIONES DE SERVICIOS PÚBLICOS, Y CON ELLO LOS ACUERDOS PRIMERO, SEGUNDO Y TERCERO QUE SE CONFIEREN EN EL MISMO DICTAMEN Y COMO CONSECUENCIA LA REVOCACIÓN DEL ACUERDO EMITIDO EN LA SESIÓN ORDINARIA NO. 117ª DE FECHA 1º DE SEPTIEMBRE DE 2021 DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DONDE EL PLENO ACORDÓ EN BASE A LO SEÑALADO EN EL OFICIO Y EN EL DICTAMEN QUE SE TRATA Y QUE ES DE RECONOCER Y DECLARAR LA IMPOSIBILIDAD DE PRESTAR EL SERVICIO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, SANEAMIENTO Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN EL POLÍGONO NORTE CONFORMADO POR LAS ÁREAS CONOCIDAS COMO "EL SALGADO", "LA MESETA RESIDENCIA", FRACCIONAMIENTO DENOMINADO "CIUDAD CUMBRE" Y FRACCIONAMIENTO "REAL LOS CÁNTAROS". **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES 9 VOTOS.**

8. OFICIO NO. R/363/2021 ENVIADO POR LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO, TRANSPORTE Y PROTECCIÓN CIVIL EN EL CUAL SOLICITA RATIFICACIÓN DEL DICTAMEN NO. CSPTTyPC/89/10/2021.

ACUERDO.- SE RATIFICA EL DICTAMEN NO. CSPTTyPC/89/10/2021 EMITIDO POR LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO, TRANSPORTE Y PROTECCIÓN CIVIL, EN EL CUAL SE DETERMINÓ AUTORIZAR LA CARTA DE CONFORMIDAD PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA DE LA EMPRESA DENOMINADA SEPRO DE PRACSO, S.A. DE C.V. EN EL MUNICIPIO DE APASEO EL GRANDE, GTO., CONFORME A LA NORMATIVA LEGAL APLICABLE PARA SU DICTAMINACIÓN. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES 9 VOTOS.**

9. OFICIO NO. R/364/2021 ENVIADO POR LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO, TRANSPORTE Y PROTECCIÓN CIVIL EN EL CUAL SOLICITA RATIFICACIÓN DEL DICTAMEN NO. CSPTTyPC/90/10/2021.

ACUERDO.- SE RATIFICA EL DICTAMEN NO. CSPTTyPC/90/10/2021 EMITIDO POR LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO, TRANSPORTE Y PROTECCIÓN CIVIL, EN EL CUAL SE DETERMINÓ AUTORIZAR LA CARTA DE CONFORMIDAD PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA DE LA EMPRESA DENOMINADA SEGURIDAD PRIVADA BEDA, S.A. DE C.V. EN EL MUNICIPIO DE APASEO EL GRANDE, GTO., CONFORME A LA NORMATIVA LEGAL APLICABLE PARA SU DICTAMINACIÓN. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES 9 VOTOS.**

10. OFICIO NO. R/365/2021 ENVIADO POR LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO, TRANSPORTE Y PROTECCIÓN CIVIL EN EL CUAL SOLICITA RATIFICACIÓN DEL DICTAMEN NO. CSPTTyPC/91/10/2021.

ACUERDO.- SE RATIFICA EL DICTAMEN NO. CSPTTyPC/91/10/2021 EMITIDO POR LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO, TRANSPORTE Y PROTECCIÓN CIVIL, EN EL CUAL SE DETERMINÓ AUTORIZAR LA CARTA DE CONFORMIDAD PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA DE LA EMPRESA DENOMINADA MANAVIL COMERCIALIZADORA, S.A. DE C.V. EN EL MUNICIPIO DE APASEO EL GRANDE, GTO., CONFORME A LA NORMATIVA LEGAL APLICABLE PARA SU DICTAMINACIÓN. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES 9 VOTOS.**

11. OFICIO NO. R/366/2021 ENVIADO POR LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO, TRANSPORTE Y PROTECCIÓN CIVIL EN EL CUAL SOLICITA RATIFICACIÓN DEL DICTAMEN NO. CSPTTyPC/92/10/2021.

ACUERDO.- SE RATIFICA EL DICTAMEN NO. CSPTTyPC/92/10/2021 EMITIDO POR LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO, TRANSPORTE Y PROTECCIÓN CIVIL, EN EL CUAL SE DETERMINÓ AUTORIZAR LA CARTA DE CONFORMIDAD PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA DE LA EMPRESA DENOMINADA MANAVIL COMERCIALIZADORA, S.A. DE C.V. EN EL MUNICIPIO DE APASEO EL GRANDE, GTO., CONFORME A LA NORMATIVA LEGAL APLICABLE PARA SU DICTAMINACIÓN. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES 9 VOTOS.**

PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA DE LA EMPRESA DENOMINADA **SEPROISA, S.A. DE C.V.** EN EL MUNICIPIO DE APASEO EL GRANDE, GTO., CONFORME A LA NORMATIVA LEGAL APLICABLE PARA SU DICTAMINACIÓN. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES 9 VOTOS.**

12. OFICIO NO. R/367/2021 ENVIADO POR LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO, TRANSPORTE Y PROTECCIÓN CIVIL EN EL CUAL SOLICITA RATIFICACIÓN DEL DICTAMEN NO. CSPTTYP/93/10/2021.

ACUERDO. SE RATIFICA EL DICTAMEN NO. **CSPTTYP/93/10/2021** EMITIDO POR LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO, TRANSPORTE Y PROTECCIÓN CIVIL, EN EL CUAL SE DETERMINÓ AUTORIZAR LA CARTA DE CONFORMIDAD PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA DE LA EMPRESA DENOMINADA **TEYGOMEX SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V.** EN EL MUNICIPIO DE APASEO EL GRANDE, GTO., CONFORME A LA NORMATIVA LEGAL APLICABLE PARA SU DICTAMINACIÓN. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES 9 VOTOS.**

13. INFORME DE ACTIVIDADES DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL CORRESPONDIENTE AL MES DE SEPTIEMBRE 2021.

LA **REGIDORA C. GRACIELA SÁNCHEZ MENDOZA**, PROPONE QUE SE VAYA A LA COMISIÓN DE CONTRALORÍA.

LA **REGIDORA C. EMA HERNÁNDEZ ARELLANO**, REFIERE QUE SU PROPUESTA ES QUE LO APRUEBEN AQUÍ, YA QUE TUVIERON BASTANTE TIEMPO DE HACER LAS OBSERVACIONES Y SE PUEDE LLAMAR AHORITA AL CONTRALOR PARA QUE LES DE LA INFORMACIÓN QUE REQUIEREN, ESTA ES SU PROPUESTA Y SI ES DE LA MAYORÍA QUE SE VAYA A COMISIÓN TAMBIÉN ESTA DE ACUERDO, NO SABE SI PUEDAN DEJARLO EN COMISIÓN O AUTOMÁTICAMENTE LO DEBEN DE APROBAR.

EL **REGIDOR C. GUSTAVO GONZÁLEZ HERRERA**, SOLICITA SE LE INFORME LA IDENTIDAD DEL SERVIDOR PUBLICO QUE REALIZÓ SU ENTREGA RECEPCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL YA QUE EN EL INFORME DICE QUE NO CAUSO BAJA SOLO SE LE CAMBIO Y QUE MOTIVO A DICHO CAMBIO, ASÍ MISMO QUIERE PREGUNTAR AL CONTRALOR SI VA ALCANZAR A RESOLVER ALGUNAS DE LAS QUEJAS PENDIENTES YA QUE ESTA POR CONCLUIR ESTA ADMINISTRACIÓN Y VE QUE CONTINÚAN VARIAS INVESTIGACIONES PENDIENTES SOBRE DIVERSOS TEMAS Y SERVIDORES PÚBLICOS, ENTRE ELLOS FALTA DE INFORMACIÓN EN MATERIA DE TRANSPARENCIA, SOBRE LA APROBACIÓN DE CONCESIONES DE AGUA, POR EJERCICIO IRREGULAR DE RECURSOS FEDERALES, POR COMPRAS REALIZADAS CON UN PRECIO MAS ALTO QUE EL PRECIO NORMA, POR LA SITUACIÓN DEL JUZGADO ADMINISTRATIVO, ASÍ COMO LA DENUNCIA EN CONTRA DE SERVIDORES PÚBLICOS DE CMAPA POR LA PERFORACIÓN DE UN POZO PROFUNDO DEL CERRITO LA CUAL PRESENTA EL PROPIO DIRECTOR DE CMAPA.

LA **REGIDORA LIC. ANDREA ABIGAIL OLVERA VALDÉS**, MANIFIESTA QUE ELLA QUISIERA HABLAR DEL ARTICULO 83-9 FRACCIÓN I ES ATRIBUCIÓN DE LA COMISIÓN DE CONTRALORÍA DAR SEGUIMIENTO A LOS INFORMES RELATIVOS, SE TURNE A LA COMISIÓN PARA QUE ESTA LE DE SEGUIMIENTO COMO LO MENCIONA LA LEY ORGÁNICA.

LA **SÍNDICO C.P. PALOMA SIMENTAL ROCHA**, REFIERE QUE DE ACUERDO AL REGLAMENTO ORGÁNICO SABEN QUE EL TEMA TIENE LA OBLIGATORIEDAD DE PASAR A LA COMISIÓN DE CONTRALORÍA, SIN EMBARGO PUES ELLA LES PREGUNTARÍA A LA COMISIÓN DE CONTRALORÍA ¿CUANDO ESTARÍAN DICTAMINANDO? PARA QUE EL TEMA INGRESE Y PUEDAN DARLE VISTA AQUÍ EN EL AYUNTAMIENTO Y APROBARLO, ESTE ES EL TEMA Y LE HUBIERA GUSTADO QUE ESTUVIERA EL CONTRALOR PERO NADA MAS VIENE SIEMPRE PERO CUANDO SON TEMAS DE EL DESAPARECE, LES ASEGURA QUE YA FUERON A BUSCARLO A SU OFICINA Y NO VA VENIR, PORQUE PUES PORQUE SON TEMAS DE EL, LE HUBIERA GUSTADO QUE FORMALMENTE SE PRESENTARA Y LES DIERA EXPLICACIÓN DE CADA UNA DE LAS OBSERVACIONES Y COMO PIENSA SOLVENTARLAS, ENTONCES PARA ELLA ESTE TEMA NI SIQUIERA DEBÍO ENTRAR A LA SESIÓN PORQUE EL TITULAR NO SE ENCUENTRA PRESENTE, PERO TAMBIÉN COMO VAN A DICTAMINAR Y EN QUE TIEMPO SE VA APROBAR COMO MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE QUEDE DENTRO DE ESTA ADMINISTRACIÓN Y QUE PUEDA HACER LA ENTREGA DEL MISMO A LA SIGUIENTE ADMINISTRACIÓN. ¿EL CONTRALOR SE PUEDE PRESENTAR, ESTA O NO ESTÁ?

LA **REGIDORA C. EMA HERNÁNDEZ ARELLANO**, MANIFIESTA QUEDE ACUERDO A LA LEY SE PUEDE QUEDAR COMO ASUNTO PENDIENTE EN ACTIVO PARA QUE LA ADMINISTRACIÓN ENTRANTE EMPIECE A HACER EL TRABAJO, ESA ES SU OTRA PROPUESTA

LA **REGIDORA LIC. ANDREA ABIGAIL OLVERA VALDÉS**, LE COMENTA A LA SINDICO AYER TUVIERON MESA DE TRABAJO CON PERSONAL DEL CONTRALOR PARA VER EL INFORME DE GESTIÓN PASADA Y TENÍAMOS LA DUDA DE QUE PASA CON LOS ASUNTOS QUE QUEDAN ABIERTOS, NOS MENCIONABA QUE SE RETIENE EL FINIQUITO EN TANTO NO SE RESUELVAN, ENTONCES ESTE INFORME EN CASO DE QUE SE PASE A LA PRÓXIMA ADMINISTRACIÓN ALGÚN SERVIDOR PUBLICO QUE TENGA UN PROCESO PENDIENTE SE LE RETIENE EL FINIQUITO HASTA EN TANTO LA ADMINISTRACIÓN ENTRANTE LO RESUELVE.

EL **REGIDOR C. GUSTAVO GONZÁLEZ HERRERA**, RESPALDA LA PROPUESTA DE SU COMPAÑERA REGIDORA QUE SE RETENGAN LOS FINIQUITOS HASTA NO SE ACLAREN LOS ASUNTOS OBSERVADOS Y COMO DICEN QUE LA PRÓXIMA ADMINISTRACIÓN VA A RESOLVER PERO TAMBIÉN QUE LE DEN LAS HERRAMIENTAS PARA PODER QUE ESTOS FUNCIONARIOS PUEDAN RESPONSABILIZARSE DE SU ACTUAR, RESPONSABILIZARSE DE SU ACTUAR DURANTE ESTA ADMINISTRACIÓN.

EL **SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO LIC. ADÁN VELÁZQUEZ NAVA**, DICE AL REGIDOR C. GUSTAVO GONZÁLEZ QUE ENTENDERÍA QUE INTENTA SECUNDAR UNA PROPUESTA, PERO NO FUE PROPUESTA, EN LA PARTICIPACIÓN QUE HIZO NO HIZO PROPUESTA, ESTAMOS TRATANDO UN INFORME DE CONTRALORÍA MUNICIPAL, ¿HIZO PROPUESTA?

LA **REGIDORA LIC. ANDREA ABIGAIL OLVERA VALDÉS**, COMENTA QUE ES PARTE INTERNA DE CONTRALORÍA RETENER LOS FINIQUITOS, NO ES A LO MEJOR COMO NOSOTROS UN ACUERDO SINO LA PROPIA CONTRALORÍA YA ES PARTE DE SUS PROCESOS.

EL **SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO LIC. ADÁN VELÁZQUEZ NAVA**, VUELVE A PREGUNTAR ¿HIZO PROPUESTA EN RELACIÓN A LA SECUNDACION QUE HACE EL REGIDOR?

LA REGIDORA LIC. ANDREA ABIGAIL OLVERA VALDÉS, SEÑALA QUE SU PROPUESTA SERIA QUE CONTRALORÍA SIGA CON SUS PROCESOS CORRESPONDIENTES Y SE RETENGAN LOS FINIQUITOS EN TANTO SE RESUELVAN LOS PROCEDIMIENTOS QUE ESTÁN HACIENDO, YA ES UN PROCEDIMIENTO PROPIO DE CONTRALORÍA, PERO QUE SI SE SIGA DANDO SEGUIMIENTO, ESA SERIA SU PROPUESTA QUE CONTRALORÍA SIGA SUS PROCEDIMIENTOS O SUS PROCESOS INTERNOS CORRESPONDIENTES.-----

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO LIC. ADÁN VELÁZQUEZ NAVA, HACE UNA MOCIÓN A LA REGIDORA LIC. ANDREA ABIGAIL OLVERA VALDÉS DE QUE ESTÁN TRATANDO EL INFORME DE ACTIVIDADES, SI VIERTE ALGUNA PROPUESTA TIENE QUE SER EN RELACIÓN A QUE HACERSE CON EL INFORME, SI ES DE APROBARSE, SI ES DE TURNARSE A COMISIÓN O ALGÚN OTRO ESCENARIO PERO EN RELACIÓN AL INFORME, NO EN RELACIÓN A ACTIVIDADES QUE DERIVEN DEL INFORME, POR ESA RAZÓN NO VA A SER SOMETIDAS COMO PROPUESTA PORQUE ESTÁN FUERA DEL CONTEXTO DEL TEMA.-----

LA SÍNDICO C.P. PALOMA SIMENTAL ROCHA, SOLICITA QUE EL PRÓXIMO LUNES SE HAGA ESTA ENTREGA DE INFORME DE ACTIVIDADES AL ENCARGADO DE DESPACHO QUE SERA NOMBRADO POR LA PRÓXIMA ADMINISTRACIÓN, SIN EXIMIR LA RESPONSABILIDAD QUE CONLLEVA AL CONTRALOR EN TENER TODAS Y CADA UNA DE ESTAS RECOMENDACIONES SOBRE LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE NO SE LES LIBERA A NINGUNO, AUNQUE ALGUNOS YA FUERON LIBERADOS, ALGUNOS SERVIDORES PÚBLICOS SE LES LIBERO ARGUMENTANDO QUE NO TENÍAN NINGÚN PENDIENTE Y AHORITA YA SALIERON CON SUS PENDIENTES ENTONCES ESTA ES LA SITUACIÓN QUE VAN A PASAR PORQUE ESTÁN SIENDO OMISOS DE UNA RESPONSABILIDAD.-----

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO LIC. ADÁN VELÁZQUEZ NAVA, HACE UNA MOCIÓN DE ORDEN A LA SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO UNA MOCIÓN DE ORDEN ESOS PROCEDIMIENTOS TIENEN UNA LEGISLACIÓN ESPECIFICA APLICABLE Y QUE SE DEBEN DE SEGUIR LOS PROCEDIMIENTOS TAL CUAL LO MARCA ESA NORMATIVA, EN EL PUNTO QUE SE ESTA TRATANDO ES EL INFORME HASTA AHORITA EL VE QUE HAY 2 PROPUESTAS QUE SEA APROBADO EN ESTA MISMA SESIÓN EL INFORME, LA OTRA PROPUESTA ES QUE SEA TURNADO A LA COMISIÓN DE CONTRALORÍA Y LAS PARTICIPACIONES DEBEN DE CENTRARSE EN RELACIÓN AL INFORME QUE PRESENTA CONTRALORÍA.-----

LA REGIDORA C. EMA HERNÁNDEZ ARELLANO, MANIFIESTA QUE REVIERTE SU PROPUESTA QUE HABÍA HECHO Y SE UNE CON QUE PASE LA COMISIÓN DE CONTRALORÍA.-----

EL REGIDOR C.P. SAMUEL CABRERA LAZARINI, PROPONE QUE SE TURNE A LA COMISIÓN DE CONTRALORÍA.-----

LA SÍNDICO C.P. PALOMA SIMENTAL ROCHA, HACE EL COMENTARIO DE QUE POR MAYORÍA SE VA A IR A LA COMISIÓN, LA COMISIÓN LO ENTREGARÍAN COMO UN TRABAJO DE COMISIÓN.-----

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO LIC. ADÁN VELÁZQUEZ NAVA, REFIERE QUE PARA EFECTOS DE ESCLARECER EN EL TEMA DE ENTREGA-RECEPCIÓN QUE AHORITA ESTÁN FINIQUITANDO EL EXPEDIENTE DE LA SITUACIÓN QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN, AHORITA TENDRÍA QUE INCORPORAR EL ÁREA DE REGIDORES DENTRO DE LA COMISIÓN DE CONTRALORÍA, UN ASUNTO PENDIENTE PARA EL SIGUIENTE AYUNTAMIENTO QUE LA COMISIÓN QUE VA A INTEGRAR EL SIGUIENTE AYUNTAMIENTO VA A RETOMAR Y RESOLVER SOBRE ESTE DICTAMEN, ASÍ SERIA.-----

LA SÍNDICO C.P. PALOMA SIMENTAL ROCHA, REFIERE QUE ENTONCES DICTAMINARÍAN Y PASARÍA A COMISIÓN.-----

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO LIC. ADÁN VELÁZQUEZ NAVA, MANIFIESTA QUE LA COMISIÓN AHORITA SE INTEGRA POR UNAS PERSONAS A PARTIR DEL DÍA 10 SE VA A INTEGRAR POR OTRAS PERSONAS PERO AL FINAL POR EL MISMO AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE APASEO EL GRANDE, GUANAJUATO, ENTONCES TIENE QUE CONTINUAR EL TRABAJO Y EN SU MOMENTO TIENEN QUE EMITIR UN DICTAMEN.-----

EL REGIDOR ING. GUILLERMO ROBLES DOMÍNGUEZ PROPONE QUE SE TURNE A LA COMISIÓN DE CONTRALORÍA.-----

ACUERDO.- SE APRUEBA QUE EL INFORME DE ACTIVIDADES DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL CORRESPONDIENTE AL MES DE SEPTIEMBRE 2021, SE TURNE A LA COMISIÓN DE CONTRALORÍA PARA SU ANÁLISIS Y POSTERIOR EMISIÓN DE DICTAMEN. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES 9 VOTOS.**-----

14. ASUNTOS GENERALES.-----

NO SE REGISTRÓ NINGÚN ASUNTO.-----

15. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA PRESENTE SESIÓN.-----

EL REGIDOR C. GUSTAVO GONZÁLEZ HERRERA, PREGUNTA ¿SE LAS VAN A DAR IMPRESA PARA APROBARLA AHORITA? PODEMOS DECLARAR UN RECESO Y QUE SE LAS PRESENTEN IMPRESA Y PODER REVISARLA, NO PUEDEN APROBARLA SI NO LA HAN LEÍDO.-----

LA SÍNDICO C.P. PALOMA SIMENTAL ROCHA, MANIFIESTA QUE DE IGUAL MANERA PUES QUE SE DE EL RECESO SUFICIENTE PARA QUE LA SEÑORITA PUEDA IMPRIMIRLA Y DARNOS VISTA PARA PODERLA APROBAR EN UNA HORA O DOS HORAS LO QUE ELLA CONSIDERE SUFICIENTE PARA QUE NO TENGA ERRORES ORTOGRÁFICOS NI DE FORMA NI DE FONDO.-----

EL PRESIDENTE MUNICIPAL C. MOISÉS GUERRERO LARA, MANIFIESTA QUE DECRETA RECESO POR 2 HORAS CONTINUAR CON LA SESIÓN.-----

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO LIC. ADÁN VELÁZQUEZ NAVA, REFIERE QUE EN VISTA DEL DECRETO QUE HA SR. PRESIDENTE SE DECRETA RECESO POR 2 HORAS SIENDO LAS 11:45, RETOMARÍAN ESTA SESIÓN A LAS 13:45 HORAS.-----

EL PRESIDENTE MUNICIPAL C. MOISÉS GUERRERO LARA, MANIFIESTA QUE SIENDO LAS 14:40 HORAS DEL 18 DE OCTUBRE SE DECLARA ABIERTA LA SESIÓN.-----

Municipio de Apaseo el Grande
 Jardín Hidalgo 105, Zona Centro
 Apaseo el Grande, Gto. C.P. 38160
 Tel. (413) 1582005
apaseoelgrande.gob.mx

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO LIC. ADÁN VELÁZQUEZ NAVA, REFIERE QUE RETOMAMOS LA SESIÓN 125ª ORDINARIA UNA VEZ QUE REGRESAMOS DEL RECESO QUE SE DECRETÓ Y CONTINUAMOS ESTAMOS DESAHOGANDO EN PUNTO NO. 15 DE LA ORDEN DEL DÍA QUE ES APROBACIÓN DEL ACTA DE LA PRESENTE SESIÓN PARA LO CUAL SE HA CORRIDO TRASLADO DE LA COPIA IMPRESA DEL ACTA.-----

ACUERDO.- SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO Y SE EXIME DE LA LECTURA EL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA NUMERO CIENTO VEINTICINCO DE FECHA 08 DE OCTUBRE DE 2021, LA CUAL **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES 9 VOTOS.**-----

16. CLAUSURA DE LA SESIÓN.-----

EL **C. PRESIDENTE MUNICIPAL, C. MOISÉS GUERRERO LARA**, MANIFIESTA QUE NO HABIENDO MÁS ASUNTOS QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA, SIENDO LAS **14:45** HORAS DEL MISMO DÍA, FIRMANDO AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON Y QUISIERON HACERLO. DOY FE.-----


C. MOISÉS GUERRERO LARA.
PRESIDENTE MUNICIPAL


C.P. PALOMA SIMENTAL ROCHA.
SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO


C. EMA HERNÁNDEZ ARELLANO.
REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO


ING. JUAN ANTONIO CAMACHO MALAGÓN.
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO


C. GUSTAVO GONZÁLEZ HERRERA.
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO


LIC. ANDREA ABIGAIL OLVERA VALDÉS.
REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO


C.P. SAMUEL CABRERA LAZARINI.
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO


C. GRACIELA SÁNCHEZ MENDOZA.
REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO


ING. GUILLERMO ROBLES DOMÍNGUEZ.
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO

AUTORIZACIÓN.- EN LA CIUDAD DE APASEO EL GRANDE, GUANAJUATO, EL DÍA OCHO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECE EL ARTICULO 128 FRACCIÓN TERCERA DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, AUTORIZO LA PRESENTE ACTA, LA CUAL CONSTA DE 3 FOJAS Y SUS ANEXOS RESPECTIVOS QUE OBRAN EN EL APÉNDICE DE ESTA SECRETARIA, MISMA QUE FUE APROBADA EN SESIÓN NUMERO CIENTO VEINTICINCO ORDINARIA DE FECHA OCHO DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO; DEBIDAMENTE FIRMADA Y RUBRICADA POR LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO QUE ASISTIERON Y QUISIERON HACERLO, PARA DA LA VALIDEZ AL ACTA.- DOY FE.-----


EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

LIC. ADÁN VELÁZQUEZ NAVA.